



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

 URBANO RURAL

Nº PERMISO
26
FECHA DE APROBACION
20/01/2012
ROL SII
7806-7 ROL MATRIZ
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO L-3257 de fecha 14/09/2011
E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino
CAMINO DEL AMANECER N° 831

Lote N° 126-A manzana localidad o loteo LA DOCENCIA sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado,
mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además
a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificiar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO LUIS ALARCON CRUZ	8.485.841-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS CHAMORRO SANHUEZA	7.663.667-2
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	512,29 m²				
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB TOTAL	
SUBTERRANEO	HABITACIONAL	C2	49,00	9.659.419	
PISO 1	HABITACIONAL	C2	96,50	19.023.142	
PISO 2	HABITACIONAL	C2	63,30	12.478.392	
TOTALES			208,80	41.160.953	

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				41.160.953
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% 617.414
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	DE FECHA	(-)	
TOTAL A PAGAR				% 617.414
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4211590	FECHA: 20/01/2012	VALOR 617.414
CONVENIO DE PAGO		N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 Reemplaza Permiso de Obra Nueva N° 111 d fecha 09.06.2009.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / VGS. / evb